



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NAYARIT
UNIDAD ACADÉMICA DE DERECHO

Maestría en Derecho

1. DATOS DE IDENTIFICACIÓN

NOMBRE Y CLAVE DEL MÓDULO

| | |
|--|--|
| Juicio Político y Declaración de Procedencia | |
|--|--|

ACADEMIA

| |
|-------------------------|
| Procesal Constitucional |
|-------------------------|

DOCENTE(S) RESPONSABLE(S)

| |
|-------------------------------|
| Dr. Aldo Rafael Medina García |
|-------------------------------|

| TIPO DE UNIDAD DE APRENDIZAJE | SEMESTRE | PRERREQUISITOS ACADÉMICOS |
|-------------------------------|----------|----------------------------------|
| Obligatoria | 3° | Todas la Unidades de Aprendizaje |

| NÚCLEO DE FORMACIÓN | ORIENTACIÓN | T.U.D.C. |
|------------------------------------|---------------------------------|----------|
| Especializante y Profesionalizante | Derecho Procesal Constitucional | Módulo |

| HORAS DE TEORÍA | HORAS DE PRÁCTICA | HORAS DE TRABAJO INDEPENDIENTE | TOTAL DE HORAS | VALOR EN CRÉDITOS |
|-----------------|-------------------|--------------------------------|----------------|-------------------|
| 24 | 24 | 48 | 96 | 6 |

| FECHA DE ELABORACIÓN | FECHA DE ACTUALIZACIÓN |
|----------------------|------------------------|
| Julio 2011 | |

2. PRESENTACIÓN (Justificación y relación con el perfil de egreso)

El Módulo de Juicio Político y Declaración de Procedencia es un espacio curricular compuesto por cuatro seminarios. Se relaciona con el perfil de egreso aportando las herramientas que le permitirán al maestrante profundizar sobre los conocimientos necesarios para identificar estas figuras del derecho procesal constitucional, y principalmente identificar a que sujetos van dirigidas esas disposiciones y las etapas por las cuales se llevan a cabo, así como promover la cultura de la legalidad como eje de un Estado de derecho.

Este módulo se ubica en el tercer semestre de la orientación en Derecho Procesal Constitucional, es parte de la línea de formación de Derecho Procesal Constitucional, se vincula horizontal y verticalmente con todos los módulos del plan de estudios.

El tiempo que se destina a este espacio curricular es de 96 horas, divididas en cuatro sesiones de cinco horas y cuatro sesiones de siete horas y 48 horas de trabajo independiente del maestrante; aportando a la trayectoria académica 6 créditos.

3. OBJETIVOS

Objetivo general:

El maestrante en derecho procesal constitucional al finalizar el modulo podrá identificar los sujetos de juicio político y a los sujetos de la declaratoria de procedencia, así como el proceso que se tiene que desarrollar

para imponerles las sanciones políticas y privarles de la inmunidad procesal

Tema Eje:

Juicio Político y Declaratoria de procedencia.

Objeto de Transformación:

El juicio político y la declaratoria de procedencia.

4. CONTENIDO TEÓRICO-PRÁCTICO (Temas y subtemas)

| Propósito | Contenidos a abordar |
|--|---|
| <p><u>Objetivo específico</u></p> <p>Al concluir el módulo el maestrante será capaz de: Comprender contundentemente las figuras del juicio político y la declaración de procedencia, identificará los sujetos de éstas, será capaz de aplicar el procedimiento para desarrollarlos cuando existan las condiciones para ellos, es decir, cuando el maestrante se desarrolle dentro de algún órgano legislativo.</p> | <p>I. Juicio político</p> <p>1.1. Introducción</p> <p>1.1.1. Antecedentes y comparativos</p> <p>1.1.2. Perspectivas de la responsabilidad política en México</p> <p>1.2. Sujetos de juicio político</p> <p>1.2.1. Funcionarios federales</p> <p>1.2.2. Funcionarios locales</p> <p>1.3. Causas de juicio político</p> <p>1.4. Sanciones del juicio político</p> <p>1.5. Procedimiento de juicio político</p> <p>II. Declaratoria de Procedencia</p> <p>2.1. Introducción</p> <p>2.1.1. Antecedentes</p> <p>2.2. Sujetos de la declaratoria de procedencia</p> <p>2.2.1. Funcionario federales</p> <p>2.2.2. Funcionarios locales</p> <p>2.3. Causa de declaratoria de procedencia</p> <p>2.4. Procedimiento de declaración de procedencia</p> |

5. ACTIVIDADES DE APRENDIZAJE

Exposición individual por parte del docente
Trabajo individual
Trabajo en equipo
Lecturas comentadas

6. SISTEMA DE EVALUACIÓN

| EVIDENCIAS DE APRENDIZAJE | CRITERIOS DE DESEMPEÑO |
|-------------------------------|---|
| Participación en las sesiones | Participación sustentada en lectura previa |
| Exposición individual | Dominio del tema, explicación clara, resolución a las dudas del grupo |
| Trabajos extraescolares | Contenido, presentación, ortografía, redacción, introducción, desarrollo, conclusión. |

9. REQUISITOS ADMINISTRATIVOS

| CRITERIOS DE ACREDITACIÓN | CRITERIOS DE CALIFICACIÓN |
|-----------------------------------|---|
| Obtener calificación mínima de 80 | <ul style="list-style-type: none">Ensayo..... 40% |

| | |
|---|---|
| Asistencia al 80% de las sesiones Entrega del 100% de las evidencias de aprendizaje. | <ul style="list-style-type: none"> • Exposición..... 30 % • Trabajos extraescolares.....20 % • Participación oral10% |
|---|---|

10. ACERVOS DE CONSULTA

| BÁSICOS | COMPLEMENTARIOS |
|--|---|
| <p>Castillo del Valle, Alberto del. (2004). Defensa jurídica de la Constitución en México. Tercera edición. México: Educación Cumorah.</p> <p>Ferrer Mac-Gregor, Eduardo. (2003). Derecho procesal constitucional. IV tomos. México: Porrúa-Colegio de Secretarios de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.</p> <p>Fix-Zamudio, Héctor. (2011). Estudio de la defensa de la constitución en el ordenamiento mexicano. México: Porrúa.</p> | <p>Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos</p> <p>Ley Federal de Responsabilidad de los Servidores Públicos</p> <p>Fix-Zamudio, Héctor. (2002). Introducción al derecho procesal constitucional. México: Fundación Universitaria de Derecho, Administración y Política.</p> <p>García Morelos, Gumesindo. (2009). Introducción al derecho procesal constitucional. Segunda edición. México: UBIJUS</p> <p style="text-align: center;">LEGISLACIÓN BÁSICA</p> <p>Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos</p> <p>Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nayarit</p> <p>Ley de la Comisión Nacional de Derechos Humanos</p> |

11. PERFIL DE LOS PROFESORES QUE IMPARTEN EL MÓDULO

| |
|--|
| <p>El Dr. Aldo Rafael Medina García es Licenciado en Derecho por la Universidad Autónoma de Nayarit, es Doctor en Derecho Parlamentario por el Departamento de Derecho Constitucional De la Facultad de Derecho de la universidad Complutense de Madrid, Tiene reconocimiento de profesor con perfil PROMEP y es miembro del Sistema Nacional de Investigadores. Ha realizado diversos trabajos de investigación entre los cuales podemos mencionar “La doble nacionalidad de México”, “La inconstitucionalidad de los acuerdos interinstitucionales” y El control parlamentario de los tratados internacionales en México”.</p> |
|--|